



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1559  
EXPEDIENTE N° 7210-001982/16

NEUQUÉN, 11 NOV 2016

**VISTO:**

La presentación realizada para que se Declare de Interés Educativo el Proyecto denominado: **"El uso del Laboratorio para la Construcción del conocimiento Científico Escolar"**; y

**CONSIDERANDO:**

Que se debe propiciar situaciones de dialogo en pos de discutir y poner en tensión los supuestos que subyacen a la enseñanza de las Ciencias Naturales así como las desventajas de ciertas posturas enciclopedistas y tradicionales;

Que con estas iniciativas se brindarán herramientas para el fortalecimiento de capacidades metodológicas que permitan la planificación e implementación de actividades de laboratorio en el marco de secuencias de enseñanza que los docentes estén llevando a cabo;

Que es necesario fortalecer el trabajo docente a través de estrategias colaborativas que enfatizan la reflexión docente sobre la propia práctica y la producción de conocimiento sobre los procesos de enseñanza;

Que el proyecto cuenta con el aval de la Dirección Provincial Educación Primaria;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**R E S U E L V E**

- 1º) DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** el Proyecto denominado: **"El uso del Laboratorio para la Construcción del conocimiento Científico Escolar"**, con una carga horaria de cuarenta (40) horas cátedra, a desarrollarse en los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año, en las localidades de Chos Malal y Andacollo.
- 2º) ESTABLECER** que los destinatarios serán docentes de Nivel Primario de la Provincia de Neuquén
- 3º) ESTABLECER** que a través de la Coordinación de Estrategias Pedagógicas se realizarán las notificaciones pertinentes.
- 4º) REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocals; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial Educación Primaria; Junta de Clasificación Rama Primaria; Distrito Escolar V. **REGISTRAR** el expediente a la Coordinación de Estrategias Pedagógicas a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR.**

**ES COPIA**  
GUIDO COPELLO  
Dirección Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. Stela Mary Ambrosio  
Presidente  
Consejo Provincial de Educación  
Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. GUSTAVO AGUIRRÉ  
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior  
Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH  
Vocal Nivel Secundario,  
Técnica y Superior  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Maestro MARCELO GUAGLIARDO  
Vocal de Nivel Inicial y Primaria  
Consejo Provincial de Educación

Prof. DAVID N. FRANCO  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
C.P.E. - Ministerio de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
Consejo Provincial de Educación